



## Anuncio de licitación

Número de Expediente **110/19**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 02-07-2019 a las 09:05 horas.



### Contratación de las obras de realización de drenajes mediante cunetas y mejora del firme del camino de Navalcuerno a Doña Rama, en Fuente Obejuna (Córdoba).

→ Valor estimado del contrato 16.519,13 EUR.

→ Importe 19.988,15 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 16.519,13 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Observaciones: Según programa de trabajo recogido en el proyecto. Plazo a contar a partir del día siguiente de la suscripción del acta de comprobación del replanteo por parte del director de obra y el contratista, autorizando el inicio de las obras.

→ Clasificación CPV

→ 45233160 - Caminos y otras superficies empedradas.

→ 45233200 - Trabajos diversos de pavimentación.

→ 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.

→ 45233250 - Trabajos de pavimentación, excepto carreteras.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción de autopistas, carreteras, campos de aterrizaje, vías férreas y centros deportivos

→ Lugar de ejecución ES613 Córdoba La actuación discurre totalmente en el municipio de Fuente Obejuna

### Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=HjqjB4%2FiWtZ7h85%2Fpmmsfw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=HjqjB4%2FiWtZ7h85%2Fpmmsfw%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ **Diputado Delegado de Caminos Rurales y Agricultura**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 15 - Agricultura, Pesca y Alimentación

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.aplicaciones.dipucordoba.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=IOg1k0rQLbIQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

#### Dirección Postal

→ Plaza de Colón, 15  
→ (14071) Córdoba España  
→ ES613

#### Contacto

→ Teléfono +34 957212900  
→ Fax +34 957211188  
→ Correo Electrónico  
regimeninteriorcompras@dipucordoba.es

### Proveedor de Pliegos

### Proveedor de Información adicional

→ Servicio de Contratación de la Diputación de Córdoba

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 16/07/2019 a las 19:00

### Dirección Postal

→ Plaza de Colón, 15  
→ (14071) Córdoba España

### Dirección de Visita

### Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

### Contacto

→ Teléfono +34 957211265  
→ Fax +34 957211110  
→ Correo Electrónico [contratacion@dipucordoba.es](mailto:contratacion@dipucordoba.es)

## Recepción de Ofertas

→ Recepción telemática de ofertas a través de PLACSP

### Dirección Postal

→ Plaza de Colón, 15  
→ (14071) Córdoba España

### Dirección de Visita

### Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

### Contacto

→ Teléfono +34 957211265  
→ Fax +34 957211110  
→ Correo Electrónico [contratacion@dipucordoba.es](mailto:contratacion@dipucordoba.es)

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 16/07/2019 a las 19:00

→ Observaciones: Sólo se admitirán ofertas presentadas a través de la herramienta de preparación y presentación que facilita la PLACSP. Para cualquier tipo de duda o incidencia con la descarga, uso y manejo de dicha herramienta, póngase en contacto con los responsables de la Plataforma a través del correo-e [licitacionE@hacienda.gob.es](mailto:licitacionE@hacienda.gob.es), en horario de lunes a jueves de 9:00 a 19:00 y viernes de 9:00 a 15:00, indicando el número de expediente, órgano de contratación y detalle del error, adjuntando captura de pantalla si es posible.

→ Departamento de infraestructuras rurales

### Dirección Postal

→ Avenida del Mediterráneo, s/n (Colegios Provinciales)  
→ (14071) Córdoba España

### Dirección de Visita

### Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

### Contacto

→ Teléfono +34 957211318  
→ Correo Electrónico [infraestructurasrurales@dipucordoba.es](mailto:infraestructurasrurales@dipucordoba.es)

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Otros eventos

Apertura del sobre único que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos para contratar y de los criterios de adjudicación cuya valoración es automática.

- Apertura sobre administrativo y criterios cuantificables automáticamente
- El día 17/07/2019 a las 09:00 horas
- Fecha y hora estimadas sujetas a cambios por parte del órgano unipersonal de asistencia. El acto no tendrá carácter público, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 159.6 LCSP

### Tipo de Acto : Privado

- Condiciones para la asistencia : Ninguna ya que el acto no es público.

## Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

### Lugar

- Casa Palacio Provincial

### Dirección Postal

- Plaza de Colón, 15
- (14071) Córdoba España

## Objeto del Contrato: Contratación de las obras de realización de drenajes mediante cunetas y mejora del firme del camino de Navalcuerno a Doña Rama, en Fuente Obejuna (Córdoba).

→ Valor estimado del contrato 16.519,13 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 19.988,15 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 16.519,13 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45233160 - Caminos y otras superficies empedradas.

→ 45233200 - Trabajos diversos de pavimentación.

→ 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.

→ 45233250 - Trabajos de pavimentación, excepto carreteras.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Observaciones: Según programa de trabajo recogido en el proyecto. Plazo a contar a partir del día siguiente de la suscripción del acta de comprobación del replanteo por parte del director de obra y el contratista, autorizando el inicio de las obras.

→ Lugar de ejecución

→ La actuación discurre totalmente en el municipio de Fuente Obejuna

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

Dirección Postal

→ España

### Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo ambiental - Cumplimiento del plan de gestión de residuos y utilización de vertederos de inertes autorizados por la administración sectorial competente.

→ Consideraciones tipo social - Suministro de información sobre subcontratación y suministradores: relación detallada de suministradores y subcontratistas y de condiciones de subcontratación y/o suministro (plazo de pago). Cumplimiento del convenio colectivo sectorial de aplicación. Suscripción y mantenimiento del seguro de responsabilidad civil.

### Condiciones de Licitación

#### Requisitos de participación de los licitadores

##### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar con la Diputación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. Los candidatos o los licitadores deberán acreditar su personalidad jurídica y capacidad de obrar. Cuando fueran personas jurídicas deberán justificar que el objeto social de la entidad comprende el desarrollo de todas las actividades que constituyen el objeto del contrato al que concurren. La acreditación se realizará mediante la presentación de los estatutos sociales inscritos en el Registro mercantil o en aquel otro registro oficial que corresponda en función del tipo de entidad social. La acreditación de los datos relativos a la personalidad jurídica y a la capacidad de obrar podrá realizarse mediante la certificación de la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo nº 4 del PCAP.

→ No prohibición para contratar - Los licitadores no podrán estar incurso, a la fecha de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, en ninguna de las prohibiciones para contratar con el sector público establecidas en el

artículo 71 LCSP. Tampoco deberán estar incurso en tal situación cuando se proceda a la adjudicación del contrato. La prueba por parte de los licitadores de no estar incurso en las prohibiciones para contratar podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado. Esta declaración se realizará sin perjuicio de la facultad del órgano de contratación y el Órgano de asistencia de comprobar que los datos y circunstancias de la misma son coincidentes con los que recoja el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado y/o Registro de Licitadores de la Junta de Andalucía, así como de obtener aquellos certificados que resulten necesarios para la adjudicación, cuando hubiera sido autorizado para ello por el licitador. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo nº 4 del PCAP.

- No estar incurso en incompatibilidades - Los licitadores deberán declarar que no se hallan incurso en alguna causa de incompatibilidad, especialmente cuando, habiendo participado en la elaboración de las prescripciones técnicas y/o en alguna consulta preliminar de mercado objeto del presente contrato, su participación pueda falsear u obstaculizar una efectiva competencia. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo nº 4 del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, lo cual se acreditará mediante certificación expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, pudiendo serlo por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo nº 4 del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores deberán hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con las Haciendas Estatal, autonómica y local, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas hasta la adjudicación del contrato. Su cumplimiento se acreditará mediante certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, que podrá obtenerse mediante autorización de cesión de información según Anexo nº 4 o, en su caso, declaración responsable de no estar obligado a presentarla. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. Esta documentación podrá suplirse por la autorización, que consta en el Anexo nº 4 de este PCAP, por la que se autoriza al órgano de contratación a obtener de forma directa la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo nº 4 del PCAP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras deberán aportar una declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo nº 4 del PCAP.

## Preparación de oferta

- **Sobre Único**
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Descripción** Sobre que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos para contratar y la relativa a la valoración de los criterios evaluables automáticamente, para optar a la adjudicación del contrato de obra de realización de drenajes mediante cunetas y mejora del firme del camino de Navalcuerno a Doña Rama en Fuente Obejuna (Córdoba), por procedimiento abierto simplificado abreviado (art. 159.6 LCSP).

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- **Oferta económica respecto al presupuesto base de licitación y de mejoras**
  - **Subtipo Criterio** : Precio
  - **Ponderación** : 100
  - **Expresión de evaluación** : Importe global ponderado según oferta económica y de mejoras.
  - **Cantidad Mínima** : 0

→ Cantidad Máxima : 100

## Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica

## Subcontratación permitida

→ No se identifican tareas críticas (arts. 75.4 y 215.2 e) LCSP)

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000004192337 | UUID 2019-692300 | SELLO DE TIEMPO Fecha mar, 02 jul 2019 09:05:26:402 CEST N.Serie  
147456305539273914925895073805028784480 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA  
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016